



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

Calle Ayacucho N° 393 - Moquegua - Teléfono: 053-46-1110 Anexo 112
Telefax: 053-46-1535 - www.ujcm.edu.pe

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	
EDUCACIÓN A DISTANCIA	
EDUCACIÓN INTERACTIVA	
N° Dep.	176
Fecha:	18/01/08
Hora:	08:51
Recibido por:	Ruiz

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 024-2008-CU-UJCM.

Moquegua, 10 de enero del 2008

NISTO: El Oficio N° 677-2007-FACJEP-UJCM, de fecha 21 de diciembre del 2007, sobre Ratificación de Resolución de Decanato N° 2170-2007-FACJEP-UJCM.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 677-2007-FACJEP-UJCM, el Dr. Ayar Chaparro Guerra – Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, eleva al despacho del Rectorado para su ratificación en Consejo Universitario, la Resolución del Decanato N° 2170-2007-FACJEP-UJCM, que aprueba en vías de regularización la propuesta de Docentes de las Actividades Integradoras para la Carrera Profesional de Contabilidad en las diferentes Oficinas de Enlace;

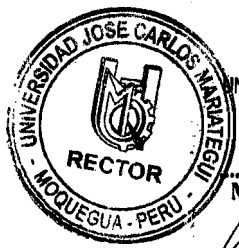
Que, puesto a consideración de los Señores Consejeros en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 10 de enero del año en curso, previo análisis y sustento de la documentación, se acuerda ratificar la Resolución de Decanato N° 2170-2007-FACJEP-UJCM.; y

Estando a lo aprobado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General y demás normas vigentes al Señor Rector (e).

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución de Decanato N° 2170-2007-FACJEP-UJCM, que aprueba en vías de regularización la propuesta de Docentes de las Actividades Integradoras para la Carrera Profesional de Contabilidad en las diferentes Oficinas de Enlace, conforme a la documentación que en cinco (05) folios útiles forman parte de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



[Signature]
Mg. Oscar C. Paredes Vargas
RECTOR (E)



[Signature]
Mg. Arturo Cosi Blancas
Secretario General

- ACB/SG
Distribución:
- Rectorado
 - V.R. Administrativo
 - V.R. Académico
 - FACJEP
 - C.P. Contabilidad
 - OSAERC
 - EDUCA
 - Archivo

024

X

"UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DECANATO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

RESOLUCION DE DECANATO N° 2170-2007-FACJEP-UJCM

Moquegua, 18 de Diciembre del 2007



VISTO; el Informe N° 562-2007-DCPC-FACJEP/UJCM, que presenta el DR. TEOFILO LAURACIO TICONA Director de la Carrera Profesional de Contabilidad, sobre la **PROPUESTA DE DOCENTES DE LAS ACTIVIDADES INTEGRADORAS EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE ENLACE.**

CONSIDERANDO:

Que, en la última Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 26 de Setiembre del presente se acordó aprobar la propuesta de Docentes de las Actividades Integradoras para la Carrera Profesional de Contabilidad en las diferentes Oficinas de Enlace, previa opinión del Director del Carrera.

Que, con el Informe N° 562-2007-DCPC-FACJEP/UJCM, que presenta el DR. TEOFILO LAURACIO TICONA Director de la Carrera Profesional se regulariza la propuesta de docentes para las diferentes Oficinas de Enlace por lo que es necesario la emisión de la resolución.

Por los considerando que preceden y con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatutos y en uso de las Facultades conferidas al Decano por Resolución Rectoral N° 086-2006-R-UJCM, disposiciones vigentes y a lo solicitado:

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, EN VIAS DE REGULARIZACION LA PROPUESTA DE DOCENTES DE LAS ACTIVIDADES INTEGRADORAS PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE ENLACE, conforme aparece en el Informe emitido y Cuadro de Carga de Docentes que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ELEVAR, la Presente Resolución a Consejo Universitario para su ratificación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

ACHG/D.FCJEP
RAA/Lic. Educ
YYMC/Pract
Distribución:
- Director de Carrera
- Expediente
- Interesado
- Archivo

DR. AYAR FELIPE CHAZARRO GUERRA
DECANO



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

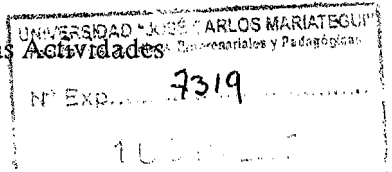
INFORME N° 562-2007-DCPC-FCJEP/UJCM

A : DR. AYAR CHAPARRO GUERRA
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas E.P.

ASUNTO : Aprobación de la Carga de Docente de las Actividades Integradoras Educación a Distancia.

REFERENCIA : OFICIO N° 3725-2007-OEI/UJCM

FECHA : Moquegua, 06 de Diciembre de 2007



Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de remitirle el cuadro de docentes de las Actividades Integradoras de la Carrera Profesional de Contabilidad semestres 2007-I y II, del Programa de Educación a Distancia, para que sea aprobada mediante Resolución.

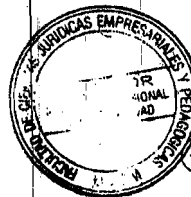
CARGA LECTIVA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Educación a Distancia		
CICLO / CURSO	CRED.	NOMBRES Y APELLIDOS
CICLO ACADEMICO 2007 I y II		
Actividad Integradora I (Deporte)	01	Emilio Salas V.
Actividad Integradora II (Danza)	01	Pedro Rodriguez Carzala
Actividad Integradora III (Musica)	01	Sabino Victor Soto Juarez
TOTAL DE CREDITOS	3	



fines.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

DR. TEOFILO LAURACIO TIOU
DIRECTOR DE LA CARRERA
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TLT/DCPC-FCJEP-UJCM
VLCHP/Pract.
c.c: Archivo